PARA CONTRATAR BIENES: _____ SERVICIOS: __*X*___ OBRA: _____

DEPENDENCIA SOLICITANTE: _____

1. OBJETO DEL CONTRATO

Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos arquitectónicos y adecuaciones a las instalaciones del Archivo General de la Nación.

2. CLASIFICACIÓN EN LA CODIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente proceso tiene relación con los siguientes códigos de la UNSPSC:

Número	Segmentos	Familias	Clases
1	72 - servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7210-servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721015-servicios de apoyo a la construcción
2	72 - servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7210-servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721029-Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
3	72 – servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7210-servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721033-Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
4	72 - servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	721540 - Servicios de edificios especializados y comercios
5	73 - Servicios de Producción Industrial y Manufactura	7315 - Servicios de apoyo a la fabricación	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura
6	81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8110 - Servicios profesionales de ingeniería	811016 - Ingeniería mecánica

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas del objeto que se pretende contratar se encuentran relacionadas a continuación o en el Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas que hacen parte del presente documento.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Hasta el 16 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

Sede Centro, Carrera 6 # 6-91, Casa Adjunta Carrera 7 # 6C-26 en la ciudad de Bogotá D.C. y Sede Funza Parque Industrial San Diego Bodega 1G.

6. OBLIGACIONES A EXIGIR AL CONTRATISTA:

6.1. OBLIGACIONES GENERALES:

1. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
2. Responder por la calidad y cumplimiento del objeto contractual.
3. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas por el supervisor.
4. Mantener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que por su naturaleza lo estima la entidad.
5. Responder por la entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. Cumplir de manera oportuna con los requisitos exigidos para el trámite de pago.
7. Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades que afecten el desarrollo del objeto contractual.
8. Entregar los bienes y servicios contratados de manera inmediata y con la disponibilidad requerida por la entidad.
9. Desarrollar el contrato acorde con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
10. Constituir y mantener vigente la Garantía Única que impone la celebración del contrato, en los términos establecidos en el mismo.
11. Dar cumplimiento a lo establecido en los estudios previos, en el pliego de condiciones y la propuesta presentada los cuales hacen parte integral del contrato.
12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.
13. Ejecutar el objeto del presente contrato, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa.

14. El contratista deberá acreditar mediante certificación, el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007, del mes correspondiente de la debida ejecución del contrato.
15. Realizar todas las actividades requeridas en el SECOP II para garantizar la oportuna publicación de los documentos del proceso de contratación y su ejecución. Dentro de las actividades que se deben realizar se encuentran: aprobación del contrato, cargue de garantías en la plataforma, informes, entre otros.
16. Conocer y aplicar todos los lineamientos que sobre el manejo de la plataforma SECOP II emita Colombia Compra Eficiente.
17. Las demás inherentes al objeto contractual.

6.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Presentar un plan de trabajo acompañado del cronograma de actividades a realizar, dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, para aprobación por parte del supervisor.
2. Cumplir con las rutinas de mantenimiento y la periodicidad definida en el documento técnico del proceso.
3. Proporcionar con cada informe técnico la secuencia fotográfica donde se pueda evidenciar el cumplimiento de la rutina de mantenimiento.
4. Realizar bajo su propio costo los trámites técnicos y administrativos ante las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos que operen en las zonas donde funcionen las diferentes sedes del Archivo General de la Nación, en caso de ser requerido y con el fin de cumplir el objeto contractual.
6. Realizar control financiero estricto y exacto de cada uno de los mantenimientos a ejecutar y controlar el presupuesto de tal manera que no sobrepase el valor del contrato.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Archivo General de la Nación, a través del Supervisor del contrato.
8. Informar al Supervisor del Contrato de manera inmediata, sobre todas las anomalías que se detecten en materia de mantenimiento y plantear alternativas de solución.
9. Prestar el servicio de atención de llamadas, durante las veinticuatro (24) horas y los siete (7) días de la semana, incluidos fines de semana y/o festivos, sin costo adicional, en caso de requerirse atención a situaciones de emergencia que se presenten con los bienes y equipos.
10. Ejecutar el contrato con personal idóneo, contratado y supervisado por el contratista.

11. Mantener al personal debidamente uniformado con la imagen corporativa de la empresa en un lugar visible.

12. El contratista deberá suministrarle al supervisor del contrato un listado con los nombres, números de identificación, y la afiliación a la ARL de las personas que ingresaran a las instalaciones del Archivo General de la Nación, con el fin de llevar a cabo la ejecución del objeto contractual.

13. Atender los requerimientos ambientales conforme a la normatividad vigente.

14. Entregar al supervisor del contrato previo inicio de las actividades que lo ameriten, los certificados de trabajo en alturas del personal que lo apoyará en la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.

15. Cumplir durante la ejecución del contrato con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual deberá contar con una persona con formación técnica y/o tecnóloga y/o profesional en la materia y con experiencia de mínimo de 1 año.

16. Ajustarse a la normatividad y procedimientos internos que el Archivo General de la Nación, tiene para el control de acceso a las instalaciones, horarios de trabajos e identificación de los trabajadores.

17. Realizar la respectiva demarcación o señalización provisional del sitio de trabajo con cinta de peligro (cinta plástica de señalización) o cerramientos provisionales evitando molestias en la circulación de personas.

18. Entregar un informe técnico final, en medio magnético, donde se enuncie la totalidad de las actividades realizadas y las sugerencias para el mejoramiento de las instalaciones a futuro. (Requisito sine qua non para la cancelación del último pago y la respectiva liquidación del contrato).

19. Suministrar e instalar los elementos contenidos en la BOLSA de insumos y repuestos de ser necesario, los cuales deben ser nuevos, no remanufacturados y acordes con las especificaciones técnicas requeridas. Si las partes o piezas no cumplen con las características solicitadas, el contratista dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, deberá reemplazarlos por otros con iguales o mejores características de calidad.

21. En caso de que los repuestos requeridos no se encuentren dentro de la bolsa de repuestos, el contratista deberá previamente enviar tres (3) cotizaciones al supervisor del contrato, quien, verificará que los valores se encuentren dentro de los precios de mercado, y elegirá lo más conveniente para la entidad. Cuando el supervisor del contrato, previo análisis del mercado advierta que la cotización no se encuentra dentro de los precios de mercado, solicitara al contratista remplazarla o ajustarla por precios que se ajusten al mismo, todo ello dentro de las siguientes 24 horas corridas.

22. Únicamente se pagará el costo de los repuestos efectivamente utilizados y aprobados por el supervisor del contrato, de acuerdo con los precios ofertados por el contratista.

7. OBLIGACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN:

1. Garantizar al contratista el acceso a las instalaciones del Archivo General de la Nación, cuando así lo requiera para la ejecución del contrato.
2. Informar al contratista sobre los aspectos técnicos que éste requiera para la debida y oportuna ejecución del contrato.
3. Supervisar al contratista en la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
4. Recibir a satisfacción y verificar la calidad de los bienes y/o servicios que sean entregados por el contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones técnicas contenidas en el documento técnico.
5. Cancelar al contratista la suma establecida en la oportunidad y forma prevista, sujeta a la disponibilidad del PAC.

8. FORMA DE PAGO:

El valor del contrato de que resulte del presente proceso de selección, se pagarán previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

- Conforme a los servicios efectivamente ejecutados de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista aprobado por el supervisor del contrato. Lo anterior por concepto de:

    a. Mantenimiento de las superficies en concreto Sede Centro AGN.
    b. Cambio de chapilla tablero mesa sala de consulta.
    c. Mantenimiento fachada principal y fachada posterior Casa Adjunta.
    d. Intervención humedades perimetrales piso 1 Casa Adjunta.
    e. Suministro e instalación de cubierta en lámina policarbonato maciza 3mm y viga canales con estructura de soporte, incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.
    f. Suministro e instalación de parrilla antigranizo en malla criba en acero 1070 de 1" y calibre ¼" en viga canales fachada principal, fachada posterior, viga canal patio 1 y viga canal patio 2 casa adjunta.
    g. Suministro e instalación cerramientos laterales área de atención al ciudadano.
    h. Diseño, suministro, instalación y configuración de 2 brazos hidráulicos con capacidad para levantar de manera vertical 350 kg (batiente vertical ángulo máximo 90°)
    i. Suministro e instalación avisos dependencias AGN en acrílico
    j. Mantenimiento de aisladores de separación entre los módulos de archivo Sede Funza AGN.
    k. Suministro e instalación elementos bienestar Sede Centro AGN.

- Por los repuestos que se autorice cambiar en el mantenimiento correctivo, que estarán acorde con la propuesta económica presentada por el contratista y en lo no establecido allí, conforme a las reglas previstas en el pliego de condiciones.

Se efectuarán pagos conforme a los servicios efectivamente recibidos y elementos e insumos efectivamente adquiridos, de acuerdo con el cronograma aprobado y propuesta económica presentada por el proponente en el proceso contractual, los cuales se deberán relacionar en el informe correspondiente del contratista y la debida certificación de recibo a satisfacción emitida por el supervisor del contrato del sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

NOTA 1. En todo caso el pago estará sujeto a la programación, aprobación y giro del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.

NOTA 2. Para dar cumplimiento al derecho a turno, contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, se deberá presentar toda la documentación necesaria para los pagos.

NOTA 3. Si los documentos en mención no se presentan o son devueltos por falta de información o mal diligenciados, la entidad contará hasta con treinta (30) días más para realizar el pago.

NOTA 4. Para efectos de retenciones y contribuciones se aplicarán las que se encuentren vigentes durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta el régimen contributivo que corresponda.

NOTA 5. La entidad no reconocerá pagos sobre pedidos o entregas de elementos o prestación de servicios que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por el supervisor del contrato o quien ejerza su apoyo.

NOTA 6. El contratista deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si no tiene revisor fiscal. Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga el contratista acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por el contratista.

El NOTA 7. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN) realizara las siguientes retenciones de tipo impositivo, sobre el valor total a cancelar al contratista por el presente contrato conexo de obra, los siguientes conceptos, además de las retenciones a que haya lugar:

No.	Concepto	Porcentaje
1	Estampilla pro-universidad nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia ley 1697 de 2013	0.5%
2	Estampilla contribución por obra pública	5%

9. GARANTÍAS

Acorde con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007; la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y la forma de pago, solicitará garantías al contratista seleccionado, con el fin de garantizar el cumplimiento y la eficaz ejecución del mismo.

El contratista deberá constituir la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato y deberá allegarla por medio de la plataforma SECOP II para ser aprobada por la entidad. La garantía debe cumplir los siguientes amparos:

AMPARO	PORCENTAJE	BASE	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	(20%)	Valor del contrato	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 12 meses más contados a partir del perfeccionamiento del contrato
Calidad del servicio	(20%)	Valor del contrato	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 12 meses más contados a partir del perfeccionamiento del contrato
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	(20%)	Valor del contrato	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 12 meses más contados a partir del perfeccionamiento del contrato
Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	(5%)	Valor del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y treinta y seis (36) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV		Vigente por el plazo de ejecución, contados a partir del perfeccionamiento del contrato

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la entidad.

10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1.	**MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES EN CONCRETO SEDE CENTRO AGN** (Según Documento Técnico)	m2	100
2.	**CAMBIO DE CHAPILLA TABLERO MESA SALA DE CONSULTA** (Según Documento Técnico)	UNIDAD	1
3.	**MANTENIMIENTO FACHADA PRINCIPAL Y FACHADA POSTERIOR CASA ADJUNTA** (Según Documento Técnico)	m2	125,4
4.	**INTERVENCIÓN HUMEDADES PERIMETRALES PISO 1 CASA ADJUNTA** (Según Documento Técnico)	m	90
5.	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN LÁMINA POLICARBONATO MACIZA 3mm Y VIGACANALES CON ESTRUCTURA DE SOPORTE, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO** (Según Documento Técnico)	UNIDAD	1
6.	**SUMINISTRO E INSTALACION DE PARRILLA ANTIGRANIZO EN MALLA CRIBA EN ACERO 1070 DE 1" Y CALIBRE ¼" EN VIGACANALES FACHADA PRINCIPAL, FACHADA POSTERIOR, VIGACANAL PATIO 1 Y VIGACANAL PATIO 2 CASA ADJUNTA.** (Según Documento Técnico)	m	60
7.	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTOS LATERALES AREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO** (Según Documento Técnico)	UNIDAD	1
8.	**DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE 2 BRAZOS HIDRAULICOS CON CAPACIDAD PARA LEVANTAR DE MANERA VERTICAL 350 kg (BATIENTE VERTICAL ANGULO MAXIMO 90°)**	UNIDAD	1
9.	**SUMINISTRO E INSTALACION AVISOS DEPENDENCIAS AGN EN ACRILICO (30cm de ancho X 20cm de alto incluye alfabeto Brayle)**	UNIDAD	24
10.	**MANTENIMIENTO DE AISLADORES DE SEPARACIÓN ENTRE LOS MÓDULOS DE ARCHIVO SEDE FUNZA AGN** (Según Documento Técnico)	UNIDAD	1
11.	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELEMENTOS BIENESTAR SEDE CENTRO AGN** (Según Documento Técnico)	UNIDAD	1
12.	**BOLSA DE INSUMOS Y REPUESTOS DE MANTENIMIENTO**	Global	1

DETALLAR EL BIEN, Y/O SERVICIO U OBRA QUE SE REQUIERE TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ITEM 1. MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES EN CONCRETO SEDE CENTRO AGN

(Según Documento Técnico)

MANTENIMIENTO	**MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES EN CONCRETO** **DESCRIPCION DEL PRODUCTO** Es un recubrimiento acrílico con base en agua, mono-componente, impermeable, elástico, que permite el puenteo de microfisuras. Desarrollado especialmente para proteger el concreto y mortero de los agentes más agresivos de la contaminación del medio ambiente como son dióxido de carbono, dióxido de azufre y otros, los cuales al combinarse con el agua, (lluvia, de condensación, de lavado) reaccionan con los constituyentes alcalinos del cemento (hidróxido de calcio, cal y álcalis), formando carbonatos cálcicos y alcalinos, agua y sustancias ácidas que causan los fenómenos de carbonatación y disgregación. **USOS** Para la protección y decoración de estructuras en concreto exteriores o en interiores, aún microfisuradas, tales como puentes, parqueaderos, edificios, industrias, etc. En edificaciones u obras de infraestructura susceptibles a microfisurarse o que están sometidos a movimientos dinámicos como son, puentes, viaductos, túneles, etc. Para la protección de sótanos y parqueaderos sometidos a la acción del dióxido de carbono. Como recubrimiento final elástico de protección y decoración sobre sistemas de reparación. Para proteger superficies de estructuras microfisuradas expuestas a ambientes agresivos. Como acabado decorativo durable para obras nuevas o de repinte en general.

CALIDAD DEL SUSTRATO PRE-TRATAMIENTO

La superficie debe estar preferiblemente seca, limpia, libre de lechadas, polvo, mugre, curadores y otros contaminantes que puedan interferir con la adherencia del recubrimiento.

APLICACIÓN

El producto viene listo para usar. Mezclar vigorosamente hasta obtener la completa homogeneidad del producto.

Las superficies deben ser imprimadas diluido en un 40 % en volumen con agua limpia para lograr un espesor de película húmeda de 1,5 a 2 mils. Después de 1 hora o cuando la primera capa esté seca al tacto, aplicar una capa de sin diluir, en un espesor de película húmeda de 5 mils. Aplicar una tercera capa, mínimo cuando la capa anterior esté seca al tacto en un espesor de película húmeda de 5 mils. El espesor de película húmeda total del sistema debe ser mínimo de 12 mils.

Consumo: Aprox. 0,45 kg /m2 para un espesor de película total húmeda de 12 mils (305 micras).

LIMPIEZA

Realizar limpieza mecánica con chorro abrasivo o con chorro de agua a presión (mayor de 1200 psi). Los hormigueros, fisuras o irregularidades del sustrato

deben ser rellenados y nivelados con productos adecuados tales como morteros

PINTURA DE LAS SUPERFICIES EN CONCRETO:

En los espacios administrativos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado Sede Centro, los techos y paredes en concreto a la vista, se pintarán con el producto que cumpla las características especificadas en la ficha técnica adjunta (teniendo en cuenta que el edificio es patrimonio y este es el producto indicado por el constructor) para concretos a la vista.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	**RECUBRIMIENTO ELÁSTICO, PROTECTOR Y DECORATIVO CON BASE EN RESINAS ACRÍLICAS QUE PERMITE EL PUENTEO DE FISURAS EN EL CONCRETO.**
Unidad de medida	CUÑETE

	Calidad mínima	• Color: según muestra • Aspecto mineral mate • Impermeable • Puentea microfisuras activas (con movimiento) hasta de 0.3 mm. • Puentea microfisuras pasivas (sin movimiento), hasta de 0.7 mm. • Mejora notablemente la apariencia de fachadas y otras superficies. • Protege sin perder la continuidad de la película en estructuras que tengan movimientos. • Alta resistencia a la carbonatación. • Es altamente resistente a cloruros y a otras sales solubles. • Resistente a los rayos ultra violeta. • No forma barrera de vapor y permite que la estructura respire. • Lavable. • Fácil aplicación con brocha, rodillo o equipo airless • Alta resistencia a la formación de hongos y moho. • Excelente resistencia a ambientes agresivos urbanos e industriales. • Alto cubrimiento por capa de aplicación. • Decorativo. • Ecológico. • Libre de solventes. • Las herramientas y equipos se lavan con agua. • Para la protección y decoración de estructuras en concreto exteriores o en interiores, aún microfisuradas, tales como puentes, parqueaderos, edificios, industrias, etc. • En edificaciones u obras de infraestructura susceptibles a microfisurarse o que están sometidos a movimientos dinámicos como son, puentes, viaductos, túneles, etc. • Para la protección de sótanos y parqueaderos sometidos a la acción del dióxido de carbono. • Como recubrimiento final elástico de protección y decoración sobre sistemas de reparación. • Para proteger superficies de estructuras microfisuradas expuestas a ambientes agresivos. • Como acabado decorativo durable para obras nuevas o de repinte en general.
	Patrones de desempeño mínimos	• **Densidad** ▪ Densidad: 1,34 kg/l ± 0,03 kg/l • **Viscosidad:** 12000 - 15000 cP • **Contenido de sólidos en peso** 62% ± 2%

	• **Elongación a Rotura** 381,3 % • **Resistencia a la Adherencia a tensión** 335,5 psi • **Capacidad de Puenteo de Fisuras** ▪ Estáticas: 0.7 mm Dinámicas: 0.3 mm • **Permeabilidad al Vapor de Agua** 16,4 perms (ASTM E-96) • **Espesor de Aire Equivalente al Vapor de Agua** μ H2O: 3.000 μ CO2: 880.000 SDH2O = 0,91 m SDCO2 = 268 m • **Consumo** Aprox. 0,45 kg /m2 para un espesor de película total húmeda de 12 mils (305 micras). • **Temperatura Ambiente** Min 5°C • **Temperatura del Sustrato** Min 5°C • El concreto o mortero debe tener mínimo 14 días de edad.
Identificación adicional requerida	 Imagen de Referencia

ANTES DE REALIZAR LA APLICACIÓN DE LA PINTURA SE DEBE TENER EN CUENTA:

- Cubrir los puestos de trabajo, mesas, equipos, estanterías y todo mueble que se pueda ver afectado por la aplicación de la pintura.
- Cubrir el piso, que pueda ser afectado por la aplicación de esta mezcla.
- Cubrir las lámparas, ductería, detectores de humo, cámaras, ventanas, etc; que puedan afectarse por la pintura.
- Retirar elementos como tornillos, puntillas, hilos, estalactitas, pegante o materiales pegados que se encuentren en la actualidad en el techo.
- Retirar elementos como cuadros, equipos, cámaras, señalización, accesorios que no sean parte de los muros en concreto a la vista o

materiales pegados que se encuentren.

- En el caso de los techos; resanar partes puntuales donde se encuentre algún tipo de vano o vacío, como por ejemplo los generados por chazos o tornillos que en algún momento se retiraron.
- En el caso de los muros en concreto; resanar partes puntuales donde se encuentre algún tipo de vano o vacío, generados por chazos o tornillos que en algún momento se retiraron. No se deben resanar los vacíos que son producto del proceso constructivo (uso de formaleta).
- Limpiar puntualmente la superficie con alguno de los métodos mencionados anteriormente, donde existan manchas.

NOTA: Incluye todos los productos, materiales y equipos para realizar la actividad de manera adecuada.

BLOQUE NORTE	
UBICACIÓN: Edificio Norte Piso 2	**ÁREA APROXIMADA**
Grupos de Servicios Administrativos y Grupo de Talento Humano	**100 m2**

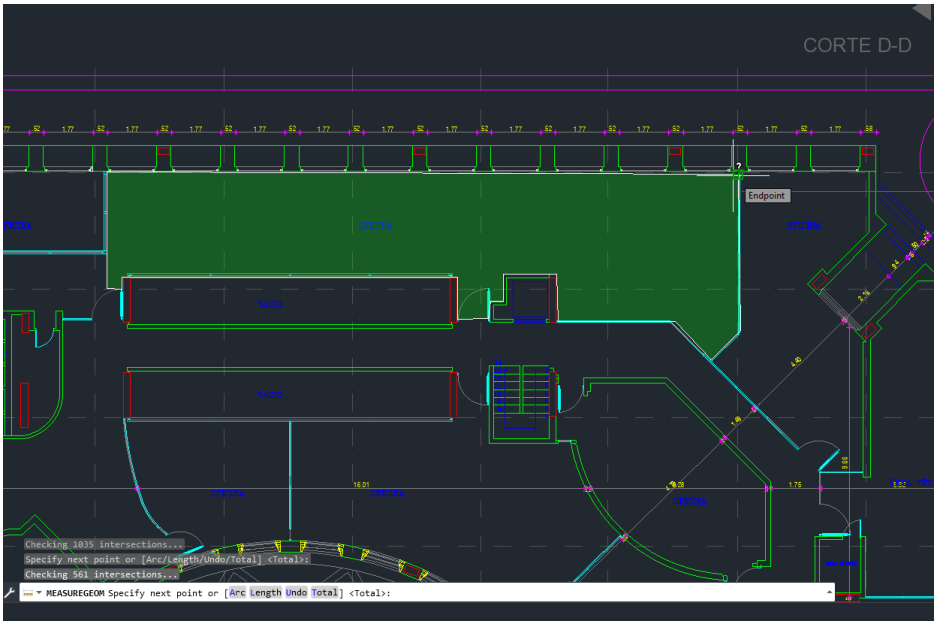


Fig. Plano Grupos de Servicios Administrativos y Grupo de Talento Humano

INFORMACION TECNICA

NOTAS:

1. **Cumplir durante la ejecución del contrato con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo.**
2. **Área intervenir: 100 m2.**
3. **Incluye todos los productos, materiales y equipos para realizar la actividad de manera adecuada.**

UBICACIÓN	Sede Principal Carrera 6 No. 6 - 91

ITEM. 2. CAMBIO DE CHAPILLA TABLERO MESA SALA DE CONSULTA (Según Documento Técnico)

MANTENIMIENTO	**MANTENIMIENTO (1) MESA SALA DE CONSULTA** • Retiro mesa intalaciones Sede Centro AGN • Limpiar a fondo la mesa, para eliminar la suciedad y los residuos. • Lijar la superficie para eliminar los arañazos y las imperfecciones. • Retirar chapilla existente deteriorada y reemplazar por nueva chapilla según color (area chapilla: 3m2) • Instalar nueva chapilla • Aplicar una capa de barniz o pintura para proteger la madera y darle un nuevo aspecto. • Retorno Mesa a instalaciones Sede Centro AGN  *Mesa a intervenir Sala de Consulta*
	NOTAS: **1. Incluye todos los productos, materiales y equipos para realizar la actividad de manera adecuada.** **2. Área por intervenir: 3m2**
UBICACIÓN	Sede Centro AGN (Carrera 6 No 6 – 91)

ITEM 3. MANTENIMIENTO FACHADA PRINCIPAL Y FACHADA POSTERIOR CASA ADJUNTA (Según Documento Técnico)

ANTES DE INICIAR EL MANTENIMIENTO	**MANTENIMIENTO FACHADA PRINCIPAL** El contratista deberá tramitar un Plan de Manejo de Transito (PMT) ante la secretaria de Movilidad del Distrito para permitir el cerramiento temporal del andén de la fachada Principal Ubicada en la Carrera 7 n°6c-26 para permitir la ubicación del andamio certificado y la realización del sendero peatonal, que facilite la rutina de mantenimiento programada. Reunir los siguientes documentos originales y cumplir condiciones necesarias para realizar el trámite: • Solicitud de aprobación del plan de manejo de tránsito por obras, eventos y aglomeraciones, aplica para instituciones o dependencias públicas, ciudadano, organizaciones, extranjeros. • Plan de señalización y desvío, aplica para instituciones o dependencias públicas, ciudadano, organizaciones, extranjeros. • Certificación, aplica para instituciones o dependencias públicas, ciudadano, organizaciones, extranjeros. La certificación debe expedirla la liga deportiva correspondiente. • Formato COI Troncales Consolidado de obras de Infraestructura de Troncales o reclamar de forma presencial: Sede Paloquemao Secretaría Distrital de Movilidad aplica para instituciones o dependencias pública, ciudadano, organizaciones, extranjeros. • Formulario Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital (COOS) o reclamar de forma presencial: Sede Paloquemao Secretaría Distrital de Movilidad aplica para instituciones o dependencias pública, ciudadano, organizaciones, extranjeros. • Formato Visita Terreno. • Una vez reúna los requisitos diríjase a los puntos de atención para realizar la radicación. SUGA. (Sistema Único de Gestión para el Registro) Es muy importante tener en cuenta: • En la solicitud de aprobación del plan de manejo de tránsito, el contratista deberá radicar oficio remisorio de solicitud de PMT por obra, dirigida a la Gerencia Única de Planes de Manejo de Tránsito donde se indique: la clasificación del plan de manejo de tránsito por tipo de interferencia, el tipo de solicitud, la dirección y localidad donde se realizará el cierre, tipo de afectación a realizar y relacionar el número de folios y anexos. • El concepto de la Secretaria Distrital de Movilidad es obligatorio para las actividades de aglomeración de público de alta complejidad y para todas aquellas de normal complejidad que se desarrollen en vías vehiculares o que afecten o modifiquen la operación del sistema de
ANTES DE INICIAR EL MANTENIMIENTO	

ANTES DE INICIAR EL MANTENIMIENTO	movilidad en el distrito. Para obtener este concepto es necesario que el solicitante realice un documento con las medidas de gestión de tránsito que se ejecutarán durante la afectación vial. • El PMT debe cumplir estrictamente con las especificaciones dadas en el concepto técnico N°19 de la Secretaria Distrital de Movilidad. • Toda intervención que se ejecute en los Bienes de Interés Cultural debe contener el permiso escrito del Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura donde se autorice la intervención a realizar, según Decreto 070 de 2015 (febrero 06 de 2015). • Las autoridades de tránsito son las responsables de la revisión y aprobación de los planes de manejo de tránsito para obras que afecten la infraestructura vial; sin embargo, es el contratista quien realiza la propuesta técnica, conforme con las características puntuales de la obra. • La entidad contratante dueña de la obra, es responsable por los daños físicos o estructurales que se causen en las vías alternas utilizadas como desvíos provisionales durante la ejecución de las obras; por lo tanto, las vías de desvío deben quedar en iguales o mejores condiciones de las encontradas al inicio de la obra; en caso de requerirse deben ser adecuadas antes de la aprobación del PMT, para lo cual debe presentarse un PMT específico para esta actividad. • Cuando las vías a intervenir o los desvíos tengan demarcación vial, esta debe ser dejada en iguales o mejores condiciones a las encontradas, compromiso este que debe quedar consignado en el PMT. El contratista deberá armar el andamio certificado en fachada para proceder a realizar el mantenimiento programado, así: • Para la elección del emplazamiento habrá que tener en cuenta sus condiciones de acceso, y la determinación de la altura y el ancho del andén, el ancho de la vía. • Los componentes se colocarán en el sitio de armado o lo mas cerca posible atendiendo a las necesidades del montaje posterior. • Cuando las piezas no vengan en útiles desde el almacén, se colocarán sobre durmientes de madera. • No se apilarán más de dos paquetes. • Se colocará en cada pila componentes de un mismo tipo y medida, de tal modo que sea inmediata su identificación. • En todo momento se mantendrán los componentes en buen estado de orden y limpieza. • Antes de iniciar el montaje y de usar cualquier componente del Andamio certificado, es necesario hacer una inspección de cada una de las partes. Nunca se debe utilizar equipo defectuoso o que esté deteriorado por el mal uso, estos deben ser sustituidos inmediatamente. El equipo defectuoso se debe marcar y asegurar que no se utilice nuevamente. • Las bases de los andamios deben ser firmes, rígidas y capaces de soportar la carga máxima de diseño 360 kg/m2, no deben estar

ANTES DE INICIAR EL MANTENIMIENTO	sometidas a asentamientos ni desplazamientos. No se deben utilizar como apoyo objetos inestables tales como: barriles, cajas, ladrillos o bloques. • El andamio a una altura mayor de 1.5 m, debe contar con barandas o medidas de protección colectivas. Las barandas deben instalarse a una altura no menor de 0,9 m ni mayor a 1 m, los travesaños intermedios horizontales deben ser ubicados a máximo a 48 cm entre sí. • Los rodapiés deben tener una altura de mínimo 9 cm desde la superficie donde se camina y/o trabaja. (Resolución 1409 / 2012). • Se deben utilizar líneas de vida y arneses de cuerpo completo, en los andamios cuando se permita el movimiento de las plataformas, si se encuentran ubicados a más de 3 m de altura, sobre el nivel del suelo. • Los andamios no se deben mover o trasladar horizontalmente, excepto cuando han sido diseñados para tales condiciones de trabajo, como son andamios con ruedas los cuales se utilizarán después de evaluar las condiciones del piso y la respectiva valoración de riesgos por parte de la persona encargada de seguridad en la obra; en estos casos el desplazamiento se debe hacer cuando no estén ocupados y manteniendo el área despejada. • No se debe sobrepasar las cargas de trabajo para las cuales fueron diseñados los andamios 360kg/m2 y se deben utilizar de acuerdo a lo especificado en el presente manual. • Para las plataformas de carga la luz máxima es de 3.0 m. • No se deben utilizar tablones de madera u otro elemento para reemplazar las plataformas de trabajo. • Las plataformas de trabajo no deben ser traslapadas, siempre apoyaran en los elementos horizontales según configuración del andamio requerido. • Las aberturas entre plataformas no deben superar los 2.5 cm. • Los andamios multidireccionales cuentan entre sus elementos con plataformas con abertura, para permitir el acceso seguro a otros niveles, la plataforma y la escalera deben estar fijas y exentas de movimiento. • Las plataformas cuentas con gancho y pin de seguridad para permitir quedar asegurados a las horizontales. • Los verticales cuentan con un pasador que permite asegurar los elementos contra balanceos, desplazamiento y volcamiento, garantizando un adecuado alineamiento vertical, los módulos quedan conjuntamente fijados verticalmente por medio de los pasadores. • En áreas donde haya personas trabajando o circulando bajo los andamios, estos se deben dotar de una malla o equivalente, localizada entre el rodapié y la baranda, extendido a lo largo de la abertura. • Toda cuerda, guaya o elemento que se utilice para izar los componentes del andamio multidireccional debe ser inspeccionada, en caso de presentar deterioro se retirará y será reemplazada.

ANTES DE INICIAR EL MANTENIMIENTO	• Los andamios de fachada se deben asegurar a estructuras permanentes por medio de pernos de amarre o anclaje, u otro medio equivalente; no se deben utilizar los pernos de anclaje para limpia – ventanas. • Para la estabilidad del andamio se debe tener en cuenta la relación de la altura contra la base del andamio que no debe ser mayor de 3:1 en exteriores y 4:1 en interiores, entre la altura y el lado menor de la base, deben asegurarse contra balanceos por medio de amarres u otros medios. • El espaciamiento de los módulos de andamio multidireccional debe ser consecuente con las cargas impuestas, sin sobrepasar 360 kg/m2 por área de plataforma. • Los módulos de andamio multidireccional deben ser asegurados por medio de los elementos diagonales para asegurar lateralmente las verticales. • La longitud de las diagonales existentes permite que el andamio automáticamente cuadre y alinee, los elementos verticales, de forma que la erección del andamio sea siempre vertical, nivelada, a escuadra y rígida. • Para prevenir movimiento, en caso de que el andamio no cumpla con la relación de estabilidad; el andamio se debe asegurar a la edificación o estructura a intervalos no mayores de 9 m horizontalmente y 8 m verticalmente. • El acceso a los andamios multidireccionales debe hacerse por medio de escaleras interna metálica con gancho, cuyo espaciamiento máximo entre peldaños no supera los 40 cm. • La escalera de acceso no se debe colocar de forma tal que tienda a desequilibrar el andamio. • No deben utilizarse escaleras que no pertenezcan a los elementos propios del andamio certificado. • Se delimitará la zona de montaje con vallas o pies con cinta perimetral de advertencia de peligro. En ningún caso podrá permanecer en la zona delimitada, y menos aún acceder al andamio, persona alguna que no esté relacionada directamente con el montaje de la estructura hasta que el responsable de montaje considere que el andamio está completamente montado, en estado de uso y aceptado por el supervisor. • Antes de iniciar el montaje del andamio se hará un reconocimiento del terreno con el fin de determinar el tipo de apoyo idóneo, que servirá para descargar los esfuerzos del andamio sobre éste. Es muy importante contar con una base firme y bien nivelada. Si la base donde se va a montar el equipo no es de concreto u otro material con una capacidad de soporte similar, se deben usar listones de madera para asegurar el reparto adecuado de la carga. • Los arriostramientos y anclajes se harán en puntos resistentes de la fachada, que serán determinados por el personal idóneo en seguridad, y en ningún caso sobre barandillas, petos, rejas, etc.

ANTES DE INICIAR EL MANTENIMIENTO	• Se realizará un replanteo sobre el terreno para buscar la modulación más adecuada a las características de la obra. • Definir los componentes necesarios para el armado del andamio, teniendo en cuenta las dimensiones de la torre: Ancho – Largo y Alto. • El armado del andamio es muy sencillo, pero debe realizarse bajo supervisión de una persona competente, que garantice el correcto ensamble y nivelación de los elementos que conforman el sistema. Se entiende como competente, una persona capaz de identificar y reducir los riesgos en la obra. Además, tiene completa autonomía para tomar las medidas necesarias para eliminar dicho riesgo. • Todo el personal que participe en el proceso de armado debe emplear los elementos de protección necesarios, como mínimo Casco con barbuquejo, guantes, calzado de seguridad, ropa de trabajo adecuado y los equipos de protección contra caídas, así como Líneas de vida horizontales o verticales que se sujetarán a los anclajes previstos, que se colocarán en número suficiente para cubrir la superficie y número de trabajadores en fachada, y se fijarán a un punto fijo de la estructura del edificio, en un plano superior al lugar de trabajo, siempre que se verifique su adecuada resistencia.  **Fachada Principal Casa Adjunta** Dentro de los principales problemas que presenta esta fachada son la aparición de grietas, suciedad producto de lluvias y polución, entre otros.

Actividades para realizar en el mantenimiento de fachada Principal

- **Limpieza y protección**

Se debe iniciar el mantenimiento, realizando una correcta y adecuada limpieza, en las superficies y especialmente en elementos como ménsulas, cornisas, media columna, modillón, arcos, zócalo). Se deben resaltar las afectaciones diarias a las que se ven expuestas estos elementos, por factores externos como la lluvia y la polución.

- **Lavado de vigacanal y zócalo**

Se hace necesario lavar con hidro lavadora a presión el zócalo y la viga canal, realizando una limpieza profunda mediante rinses y desengrasantes.

- **Inspección, revisión y corrección de las humedades**

Para realizar un mantenimiento de fachadas a tiempo debemos tener presente las eflorescencias (manchas blanquecinas que aparecen sobre la superficie) estas son depósitos de sales cristalizadas que se originan a causa de la humedad. Por lo que se debe realizar revisión en la superficie y eliminar estos depósitos de sales.

- **Importancia de los elementos externos**

Verificar que los componentes o elementos externos se encuentran en buen estado, al igual que sus materiales en:

Balcones
Barandillas
Rejas
Voladizos
Jardineras

Y todo elemento ornamental que sea parte de la fachada y estén expuestos a agentes externos.

- **Restitución de todos los elementos deteriorados**

Muchos de los elementos de las fachadas presentan desgastes. Por lo anterior se solicita reparar las juntas desgastadas, las superficies estropeadas, piedra erosionada (sustitución) y elementos oxidados. La presencia de estas afectaciones ha generado filtraciones de agua que se deben corregir, así como reparación de fisuras o grietas.

- **Mantenimiento elementos de madera**

Limpiar a fondo las puertas y ventanas inferiores y superiores, para eliminar la suciedad y los residuos.

Lijar la superficie para eliminar los arañazos e imperfecciones, por ambos lados de cada elemento.

Aplicar una capa de barniz o pintura para proteger la madera y darle un aspecto renovado

- **Renovación de la pintura**

Una vez realizadas las labores anteriores, se necesita pintar toda la fachada con pintura tipo 1, de acuerdo con el color existente (tomar muestra previa) aplicando 2 manos en toda la superficie, hasta garantizar homogeneidad

Área aproximada a intervenir Fachada Principal: 53 m2

MANTENIMIENTO FACHADA POSTERIOR



Fachada Posterior Casa Adjunta

Dentro de los principales problemas que presenta esta fachada son la aparición de grietas, suciedad producto de elementos externos como lluvias y rayos UV.

Actividades para realizar en el mantenimiento de fachada posterior

- **Limpieza y protección**

Se debe iniciar el mantenimiento, realizando una correcta y adecuada limpieza, en las superficies y especialmente en los elementos de madera como puertas y ventanas. Se deben resaltar las afectaciones diarias a las que se ven expuestas estos elementos, por factores externos.

- **Lavado de vigacanal**

Se hace necesario lavar con hidro lavadora a presión la viga canal, realizando una limpieza profunda mediante desengrasante.

- **Inspección, revisión y corrección de las humedades**

Para realizar un mantenimiento de fachadas a tiempo debemos tener presente las eflorescencias (manchas blanquecinas que aparecen sobre la superficie) estas son depósitos de sales cristalizadas que se originan a causa de la humedad. Por lo que se debe realizar revisión en la superficie y eliminar estos depósitos de sales.

- **Importancia de los elementos externos**

Verificar que los componentes o elementos externos se encuentran en buen estado, al igual que sus materiales en:

Balcones
Barandas
Puertas
Ventanas
Vigas de Madera
Escaleras
Jardineras

Y todo elemento ornamental que sea parte de la fachada y estén expuestos a agentes externos.

- **Restitución de todos los elementos deteriorados**

Muchos de los elementos de las fachadas presentan desgastes. Por lo anterior se solicita reparar las juntas desgastadas, las superficies estropeadas y elementos oxidados. La presencia de estas afectaciones ha generado filtraciones de agua que se deben corregir, así como reparación de fisuras o grietas.

- **Mantenimiento elementos de madera**

	Limpiar a fondo las puertas y ventanas inferiores y superiores, para eliminar la suciedad y los residuos, así como barandas y escaleras de madera. Lijar la superficie para eliminar los arañazos e imperfecciones, por ambos lados de cada elemento, retirar cintas antideslizantes y volverlas a instalar una vez se hayan pintado los escalones. Aplicar una capa de barniz o pintura para proteger la madera y darle un aspecto renovado. • **Renovación de la pintura** Una vez realizadas las labores anteriores, se necesita pintar toda la fachada con pintura tipo 1, de acuerdo con el color existente (tomar muestra previa) aplicando 2 manos en toda la superficie, hasta garantizar homogeneidad **Área aproximada a intervenir Fachada Posterior:** 72.4 m2 (Ver Planos)
RUTINA DE MANTENIMIENTO LIMPIEZA, RESANES Y PINTURA	**Aspectos a tener en cuenta generales:** • Hacer una limpieza a la fachada principal y posterior • Realizar lavado de fachada con aspersor hidrolavadora a presión. • No utilizar sustancias químicas ya que conlleva a cambios en su color y superficie. • Tener en cuenta que es un espacio de tránsito alto el cual su mantenimiento y aseo debe ser revisado. • Su limpieza hacerse con brochas suaves. • Sus resanes deben hacerse con elementos aptos para la intemperie. • Sus retoques deben aplicarse con pintura vinilo para intemperie. • Se debe evitar la presencia de equipos externos que generen vibración sobre estos elementos lo cual puede generar grietas y/o dilatación de estos. • Evitar la presencia de líquidos y/o agentes químicos corrosivos que afecten la estabilidad de estos elementos. **CONCEPTOS Y ALCANCES:** **1. LIMPIEZA:** la limpieza se debe realizar teniendo en cuenta las siguientes actividades: - Lavar la fachada y limpieza con agua, y detergente industrial con cepillo de cerdas duras. - Hidrófugo el cual evita la humedad y las filtraciones en la fachada

- Pañetar (cuando sea necesario)

2. **RESANAR:** debe realizarse con los mismos materiales de la fachada.
3. **PINTURA:** Se debe aplicar pintura acrílica diluible con agua, tipo 1, de excelente acabado mate, alta lavabilidad sin desgaste ni desprendimiento, del mismo tono existente para exteriores tipo coraza a tres manos, con el fin de adquirir una tonalidad uniforme.

PIEZAS DE LA FACHADA A LAS QUE SE LES REALIZARÁ LA LIMPIEZA, RESANES Y PINTURA:

a. CORNISAS FACHADA PRINCIPAL.

b. ÁTICO FACHADA PRINCIPAL.

c. FRONTON VENTANAS SEGUNDO PISO FACHADA PRINCIPAL

d. MOLDURA EN PIEDRA PUERTA FACHADA PRINCIPAL.

e. ROCALLAS VENTANAS SEGUNDO PISO FACHADA PRINCIPAL.

f. MOLDURAS VENTANAS SEGUNDO PISO FACHADA PRINCIPAL.

g. GUIRNALDA ANTEPECHO VENTANA FACHADA PRINCIPAL.

h. ZÓCALO EN PIEDRA FACHADA PRINCIPAL.

i. ÁTICO FACHADA PRINCIPAL

Aspectos a tener en cuenta específico: expulsar agua a presión con una manguera para su correcto aseo en su fachada.

j. PORTADAS LISAS, RECTAS Y/O ACONCAVADAS PARA PUERTAS Y VENTANAS

Aspectos a tener en cuenta específico: expulsar agua a presión con una manguera para su correcto aseo en su fachada.

k. CARTELA Y/O APLIQUES SOBRE MONTANTES DE PUERTAS Y/O VENTANAS Y/O FACHADA

l. APLIQUES SOBRE PORTADAS O EN FACHADA

m. PILASTRAS Y MÉNSULAS SOBRE PUESTAS EN ÁTICO.

Aspectos a tener en cuenta específico: expulsar agua a presión con una manguera para su correcto aseo en su fachada.

n. MOLDURA EN PIEDRA DE CANTERA ACCESO PRINCIPAL.

Aspectos a tener en cuenta específico: Utilizar un sellante de transparente impermeabilizante.

o. PASO EN PIEDRA DE CANTERA ACCESO PRINCIPAL

Aspectos a tener en cuenta específico: Utilizar un sellante de transparente impermeabilizante.

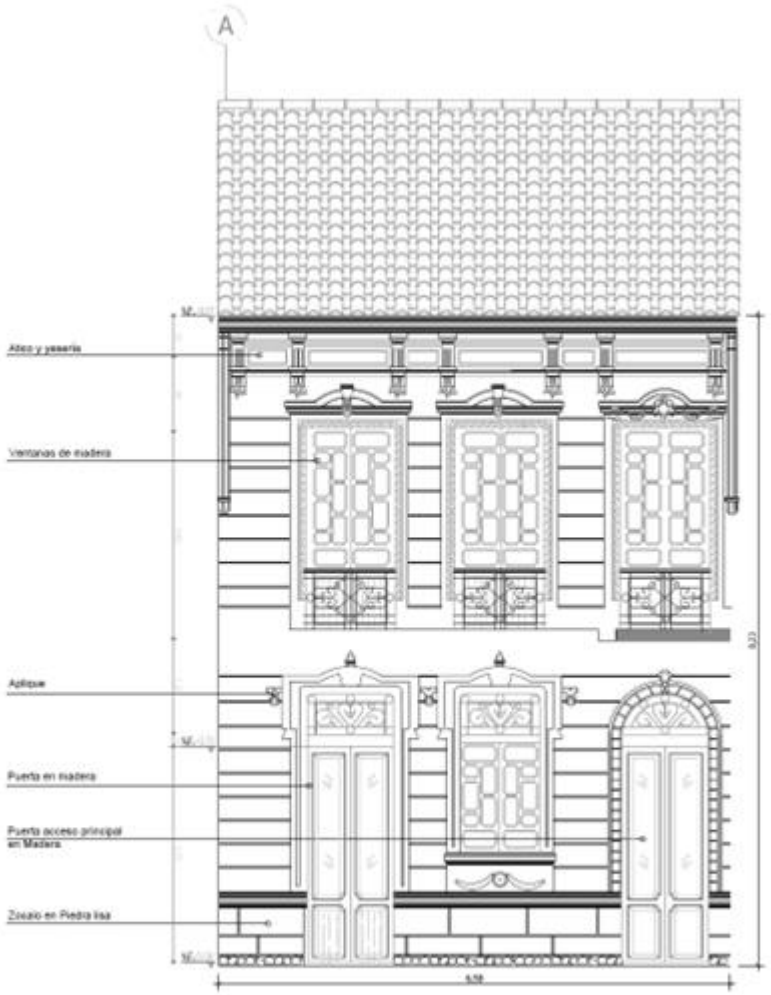
p. SELLADA DE PIEDRA FACHADA CON SILICATO DE ETIL

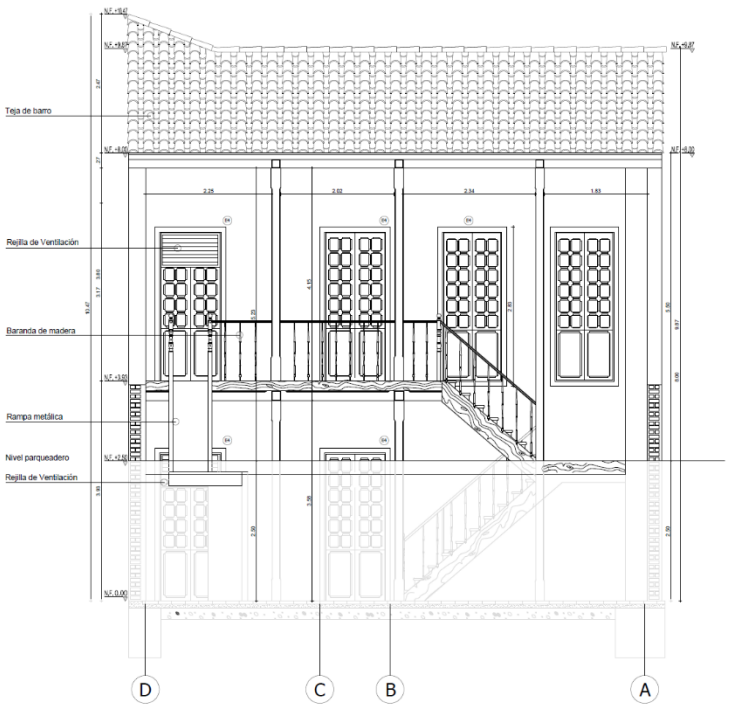
Aspectos a tener en cuenta: expulsar agua a presión con una manguera para su correcto aseo en su fachada. Uso de silicato de etíl como consolidarte.

q. PINTURA GENERAL DE FACHADAS INCLUYE ELEMENTOS DECORATIVOS, APLIQUES, FAJONES, CORNISAS, ÁTICO, ETC.

Aspectos a tener en cuenta: en superficies con pintura en buenas condiciones: si la pintura es brillante, se lija suavemente en seco para

	eliminar totalmente el brillo. Si es mate, se limpia y seca bien / las superficies con pintura deterioradas se eliminan completamente. Se recomienda hacer una limpieza expulsar agua a presión con una hidrolavadora para su correcto aseo en su fachada. Se deben retirar las capas de pintura y/o estuco al momento de hacer reparaciones y empastar con masilla para exterior. Se debe aplicar pintura para exterior una vez se haya hecho la reparación. Se debe utilizar brochas suaves, pinceles y lija fina. No utilizar gratas para pelar elementos de fachada. Cubrir la zona a reparar para evitar que en el proceso sufra humedades y pueda deteriorar el resto de superficies. r. PINTURA GENERAL EN ESMALTE DE CANALES EN LAMINA Y BAJANTES PVC O LÁMINA. **Especificación técnica:** Pintura acrílica diluible con agua, tipo 1, de excelente acabado mate, alta lavabilidad sin desgaste ni desprendimiento, en una amplia y variada gama de colores. Uso en ambientes interiores y exteriores. **Aspectos a tener en cuenta:** Mantenimiento en superficies con pintura en buenas condiciones: si la pintura es brillante, se lija suavemente en seco para eliminar totalmente el brillo. Si es mate, se limpia y seca bien / las superficies con pintura deterioradas se eliminan completamente. hacer una limpieza, expulsar agua a presión con una manguera para su correcto aseo. Debe usarse esmalte del mismo tono rojo colonial para el procedimiento se debe usar lija de agua, estopa y brochas suaves.

PLANOS DE LA FACHADA A INTERVENIR	 FACHADA PRINCIPAL

	 FACHADA POSTERIOR
INFORMACION TECNICA	**NOTAS:** 1. **Cumplir durante la ejecución del contrato con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual deberá contar con SISO, que acompañe este tipo de mantenimiento. Esta persona deberá ser contratada y supervisada por el contratista. Altura máxima a cubierta 14m, Área aproximada a intervenir 125.4 m2.** 2. **Incluye todos los productos, materiales y equipos para realizar la actividad de manera adecuada.** 3. **Ver Planos Fachadas** **Área Fachada Principal:** 53 m2 **Área Fachada Posterior:** 72.4 m2 **Área Total:** 125,4 m2
UBICACIÓN	Casa Adjunta Carrera 7 # 6C-26 Bogotá D.C.

ITEM 4. INTERVENCIÓN HUMEDADES PERIMETRALES PISO 1 CASA ADJUNTA (Según Documento Técnico)

MANTENIMIENTO	**Intervención humedades perimetrales paredes pasillo piso 1 Casa Adjunta** **Identifica las causas** Antes de comenzar a arreglar una pared con humedad, es fundamental saber de qué tipo es esta (si se trata de un problema de condensación o capilaridad) y de dónde procede, para solucionar el problema definitivamente. Hay que evitar que el agua siga llegando a la zona afectada. Humedades por condensación. Se producen por la presencia de alta humedad en el ambiente, cuando ésta se condensa en las superficies o en los cristales de las ventanas. Suele suceder cuando la temperatura exterior es mucho más baja que la del interior y no hay un buen aislamiento. Es habitual en los baños, especialmente si están mal ventilados y las paredes no están correctamente selladas. Humedades por capilaridad. Son consecuencia directa de la presencia de agua en el suelo o subsuelo. El agua asciende por el interior de las paredes desde los cimientos, a través de finos capilares en los materiales, y produce humedades en la zona inferior de la pared. El contratista realizara el mantenimiento de humedades en la sede casa Adjunta del Archivo general de la Nación, así: **Una vez ubicada el área a intervenir** 1. Preparar la pared dañada. - Desmontar la canaleta eléctrica-datos a fin de dejar el espacio libre para la intervención. - Preparar las paredes dañadas quitando todos los restos de revestimiento (pañete) hasta dejar el muro desnudo. Se estima en que se debe retirar 50 cm de la altura del pañete. (Considerando que el muro tiene una malla se debe evaluar la posibilidad de retirarlo y reposicionarlo una vez finalice la tarea) -En el caso de que la reparación sea en una sección vertical, el ancho del arreglo no debe superar 1 m. 2. Taladrar la superficie para aplicar el producto impermeabilizante propuesto Sikamur InjectoCream 100 u otro que cumpla la misma función. - Realizar en las paredes que tienen humedad perforaciones de un diámetro de 1,2 cm de diámetro hasta una profundidad de acuerdo al grosor del muro. Espesor del muro Profundidad de la perforación 20 cm 18 cm 30 cm 27 cm 45 cm 41 cm

	con separación máxima de 12 cm y a una altura del suelo máxima de unos 15 cm. - En cualquier caso la profundidad tiene que ser de un 93% del grosor del muro. 3. Inyectar el producto impermeabilizante - Una vez hechos las perforaciones con los taladros, se debe retirar el polvo de dentro de los agujeros. - Inyectar el producto Sikamur InjectoCream 100 o uno de similares características mediante una goma y una pistola (tipo silicona). 4. Restitución de los acabados - Realizar la restitución del pañete utilizando un mortero seco (arena y cemento) agregando un aditivo con Sika Látex, de acuerdo a las proporciones definidas en la ficha técnica del producto. - Aplicar una mano de base blanca y una adicional de pintura de terminado de color acorde al encontrado en sitio.
INFORMACION TECNICA	**NOTAS:** **1. Cumplir durante la ejecución del contrato con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo.** **2. Incluye todos los productos, materiales y equipos para realizar la actividad de manera adecuada.** **3. Ver Planos Fachadas** **Perímetro por intervenir: 90 m**
UBICACIÓN	Casa Adjunta Carrera 7 # 6C-26 Bogotá D.C.

ITEM 5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN LÁMINA POLICARBONATO MACIZA 3mm Y VIGACANALES CON ESTRUCTURA DE SOPORTE, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

MANTENIMIENTO	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN • Verificar en sitio las dimensiones totales de cubierta, distancias entre correas según planos, paralelismo y nivelación, y realizar correcciones • Instalar estructura de aluminio garantizando la estabilidad y capacidad de soporte de las cargas generadas por la cubierta, utilizar soportes (correas) máximos cada 90cm. • Garantizar el ajuste de la cubierta con las canales metálicas tal que cumpla con los requisitos de cierre y consolidación de la cubierta de policarbonato de tal forma que se impida el paso de agua, palomas, etc. • Instalar las láminas de policarbonato.

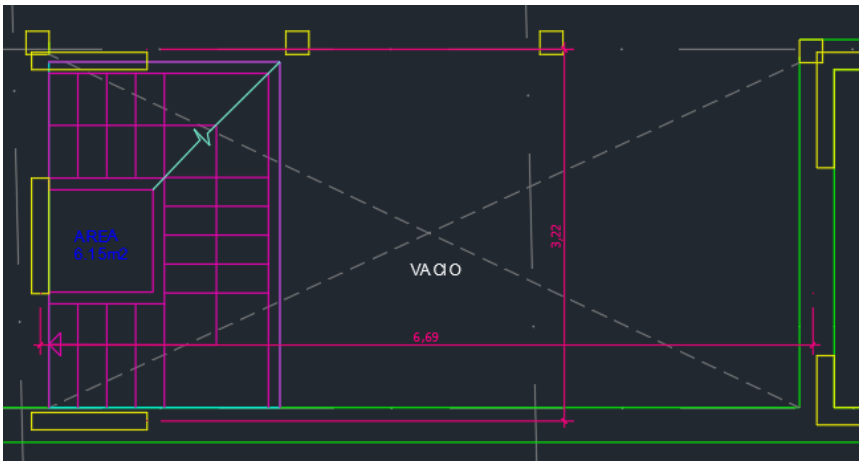
- En el espacio entre la flecha y la cuerda instalar rejilla tipo luver que cubra ambos costados:



- Verificar plomos impermeabilidad y niveles para aceptación.

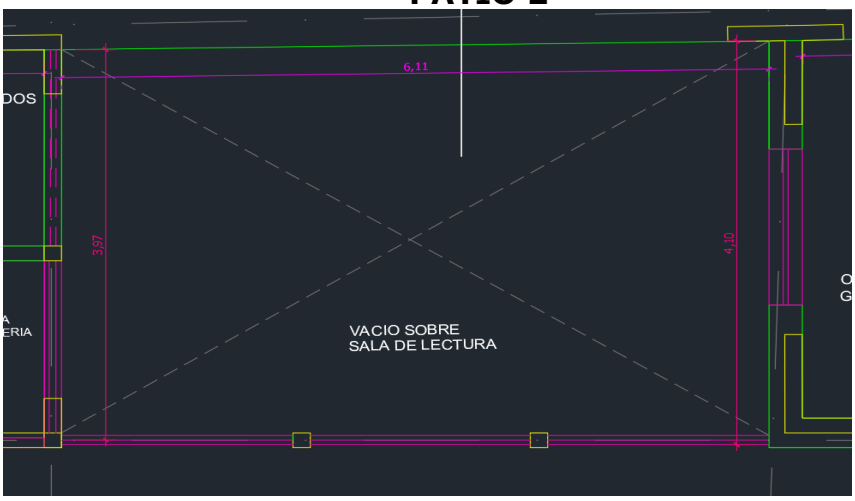


PATIO 1



Dimensiones: 3.22m de ancho x 6,69m de largo, 70cm de flecha.

PATIO 2



Dimensiones: 3.97 a 4.1m de ancho x 6,11m de largo, 70cm de flecha.

TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

No se aceptarán goteras o laminas fracturadas por manipulación o instalación inadecuada

No se permitirán elementos con desperfectos (ralladuras, abolladuras o dobleces etc.) de taller o producidos en la obra o durante su instalación por golpes o colocación de tablas o andamios.

Adicionalmente, se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el supervisor del contrato.

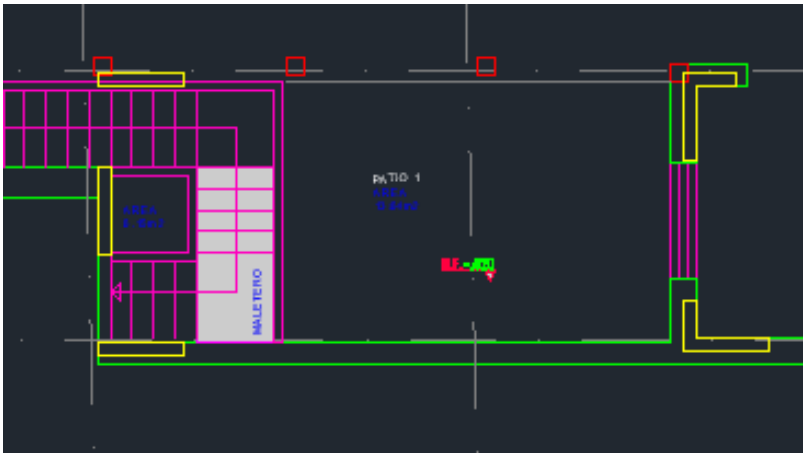


MATERIALES

- Tornillo autoperforante 3/16x3/4" de 5/16 neopreno
- Lamina policarbonato 3mm macizo
- Silicona transparent.11 oz
- Rollo aluminio panel policarbonato
- Demás elementos y/o accesorios necesarios para su correcta instalación

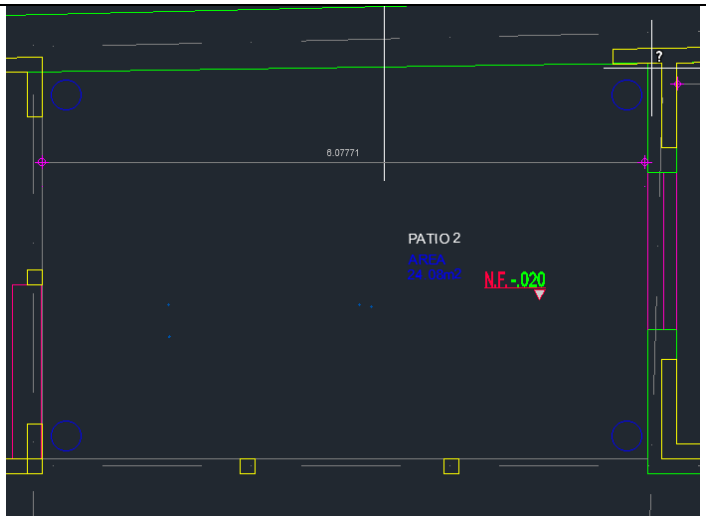
INTALACION CANALES PERIMETRALES PATIO 1 Y 2

1. ***Canal Patio 1:*** Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de canal perimetral en lámina cold rolled calibre 18 con sección de (30mmX25mmX25mm) costado sur, longitud de 7m, se debe unir esta sección de la canal a las demás canales existentes instaladas en el perímetro del patio, garantizando la continuidad de flujo. Se debe incluir los soportes y demás elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de la cubierta (Incluye todos los productos, materiales y equipos para realizar la actividad de manera adecuada)

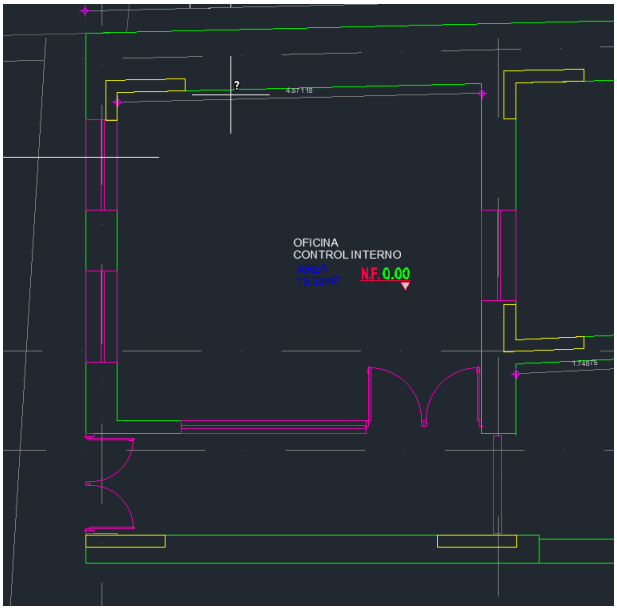


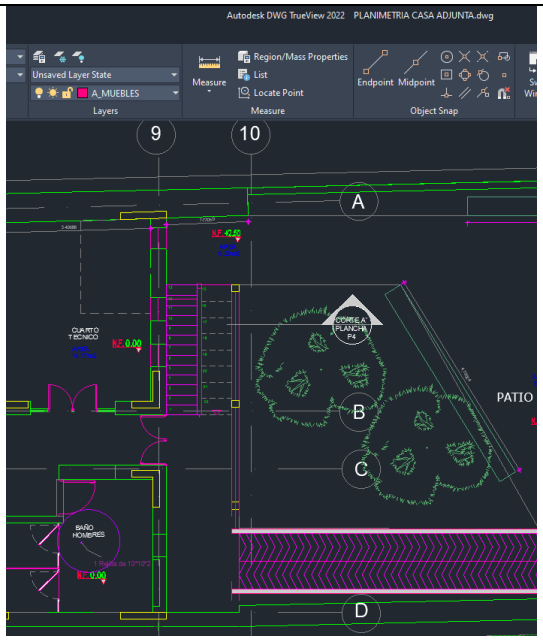
Canal Patio 1

2. ***Canal Patio 2:*** Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de canal perimetral en lámina cold rolled calibre 18 con sección de (30mmX25mmX25mm) costado norte, longitud de 6.5 m, se debe unir esta sección de la canal a las demás canales existentes instaladas en el perímetro del patio, garantizando la continuidad de flujo. Se debe incluir los soportes y demás elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de la cubierta (Incluye todos los productos, materiales y equipos para realizar la actividad de manera adecuada)

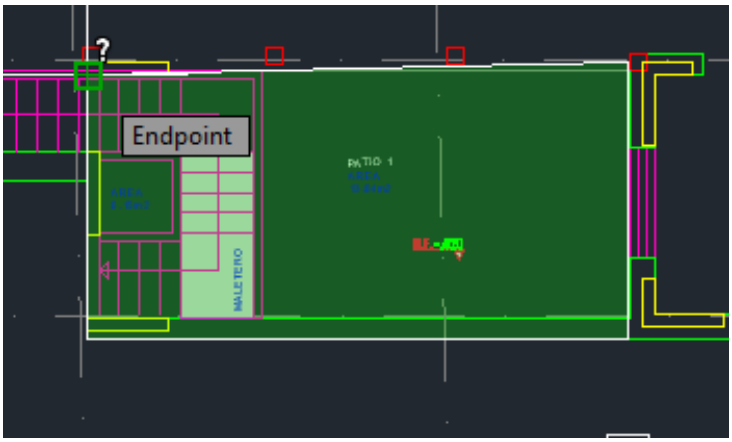
	 ***Canal Patio 2***
INFORMACION TECNICA	**NOTAS:** **3. Cumplir durante la ejecución del contrato con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo.** **4. Incluye todos los productos, materiales y equipos para realizar la actividad de manera adecuada.** **5. Ver Planos** ENSAYOS PARA REALIZAR Verificación de dilataciones mínimas para tornillería y perfiles metálicos según instrucciones del fabricante **Área Patio 1:** 22 m2 **Área Patio 2:** 26 m2 **Área Total:** 48 m2 **Perímetro Canal Patio 1:** 7m **Perímetro Canal Patio 2:** 6.5m **Perímetro Total:** 13.5m
UBICACIÓN	Casa Adjunta Carrera 7 # 6C-26 Bogotá D.C.

ITEM 6. SUMINISTRO E INSTALACION DE PARRILLA ANTIGRANIZO EN MALLA CRIBA EN ACERO 1070 DE 1" Y CALIBRE ¼" EN VIGACANALES FACHADA PRINCIPAL, FACHADA POSTERIOR, VIGACANAL PATIO 1 Y VIGACANAL PATIO 2 CASA ADJUNTA (Según Documento Técnico)

MANTENIMIENTO	**SUMINISTRO E INSTALACION DE PARRILLA ANTIGRANIZO EN MALLA CRIBA EN ACERO 1070 DE 1" Y CALIBRE ¼" VIGACANALES CASA ADJUNTA** Suministro e instalación de parrilla antigranizo en malla cribra en acero 1070 de 1 pulgada y calibre 1/4 de pulgada, soportada sobre la vigacanal metálica existente, ancho 25 centímetros, a fin de evitar la acumulación de granizo en la canal y evitar la saturación de la misma y posterior inundación interna de la casa adjunta. Incluye elementos de fijación y soporte de esta.  **Viga canal Fachada Principal Casa Adjunta**



Viga canal Fachada Posterior Casa Adjunta



Viga canal Patio 1 Casa Adjunta

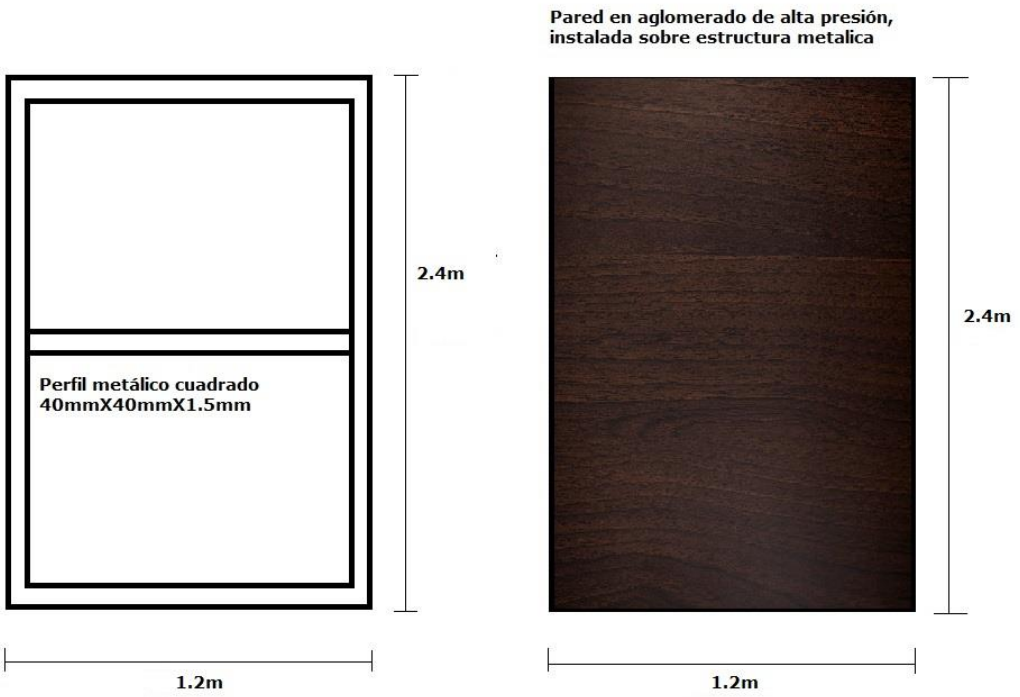


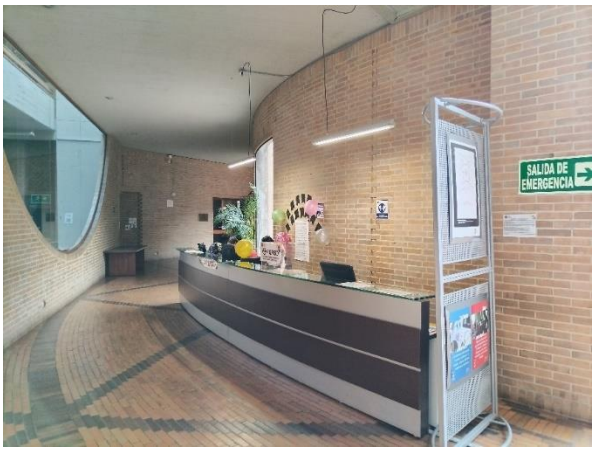
Viga canal Patio 2 Casa Adjunta

INFORMACION TECNICA	**NOTAS:** **1.** Cumplir durante la ejecución del contrato con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual deberá contar con SISO, que acompañe este tipo de mantenimiento. Esta persona deberá ser contratada y supervisada por el contratista. Altura máxima a cubierta 14m. **2.** Incluye todos los productos, materiales y equipos para realizar la actividad de manera adecuada. **3.** Ver Planos Casa Adjunta **Viga canal Fachada Principal Casa Adjunta:** 7m **Viga canal Fachada Posterior Casa Adjunta:** 10m **Viga canal Patio 1 Casa Adjunta:** 22m **Viga canal Patio 2 Casa Adjunta:** 21m **PERIMETRO TOTAL PARA INTERVENIR: 60** m
UBICACIÓN	Casa Adjunta Carrera 7 # 6C-26 Bogotá D.C.

ITEM 7. SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTOS LATERALES AREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN AREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO** **1. Suministro e instalación cerramiento lateral izquierdo** Suministro e instalación de cerramiento lateral izquierdo, conformado por estructura en tubo metálico de 40mmX40mmX1.5mm (espesor1.5mm) anclado a pared y piso existente, sobre está estructura metálica, se debe instalar pared en aglomerado de alta presión de 30 mm de espesor, enchapadas en formica F8 con balance color similar a la referencia perillo , bordes en canto rígido de 2mm termo formado en todas sus caras y acabado en material melánico MPD de 1.2m de ancho X 2.4m de alto, anclado a la pared y al mueble de recepción existente, en color café según muestra, no deben ser visibles las áreas anclaje (mimetizado)



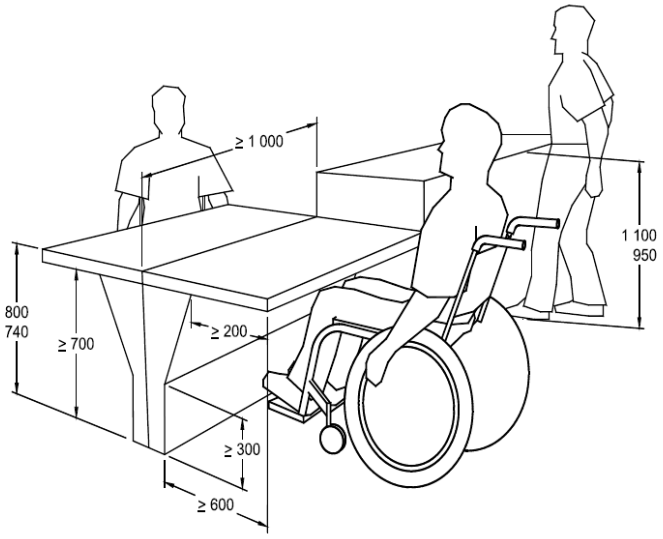


Suministro e instalación Cerramiento Lateral Izquierdo

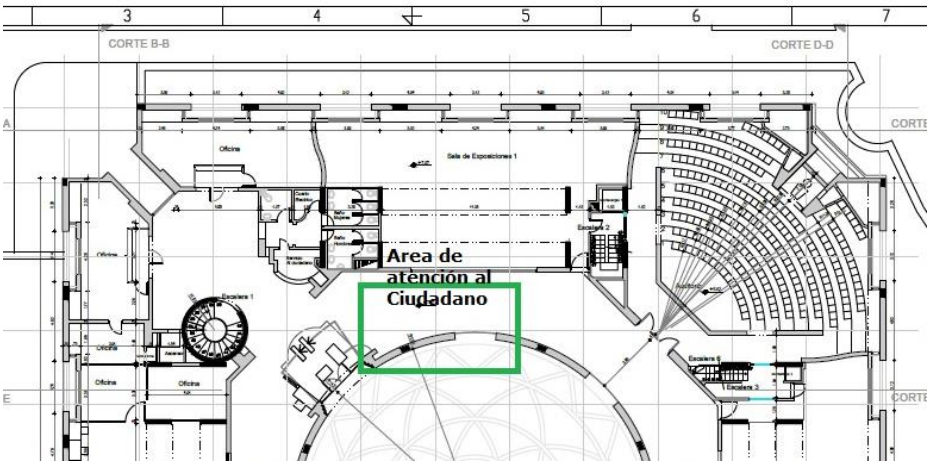
2. Suministro e instalación módulo personas con discapacidad, anclado a lado lateral derecho, de mueble existente

Escritorio semicurvo de 2.5m de largo (según la curva observada en planos) de 2.5 metros de largo con dos puestos de trabajo para atención a personas con discapacidad, superficie de trabajo a una altura de 74cm fabricados en aglomerado de alta presión de 30 mm de espesor, enchapadas en formica F8 con balance color similar a la referencia perillo , bordes en canto rígido de 2mm termo formado en todas sus caras y acabado en material melaminico MPD. El tablero superior debe tener dos pasa-cables redondos plásticos color negro de 54 mm de diámetro. 2 Cajoneras adosada elaborada en cold rolled calibre 20, con corredera telescópica, medidas:

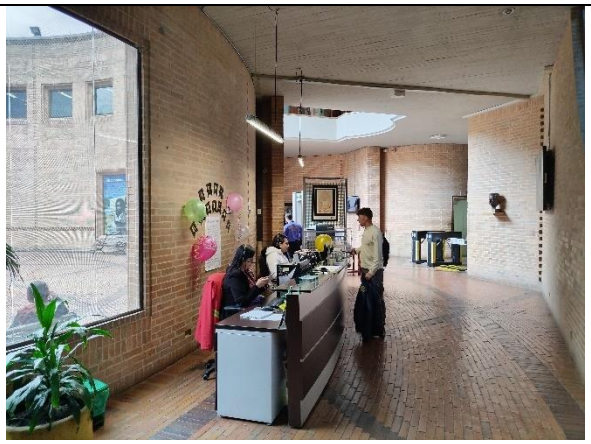
0,38*0,5*0.66 mts pintada con pintura electrostática color blanco hueso. Tablero delantero de cajonera elaborado en aglomerado de alta presión de 15 mm, enchapados en formica F8 con balance, posformado con acabado redondeado, cortes en canto rígido de 2mm termo aplicado. El mesón de atención a personas con discapidad debe sobresalir 60cm, como se observa en la figura adjunta y cumpliendo con la Norma Técnica NTC Colombiana 6047 de 2013.



Módulo personas con discapacidad



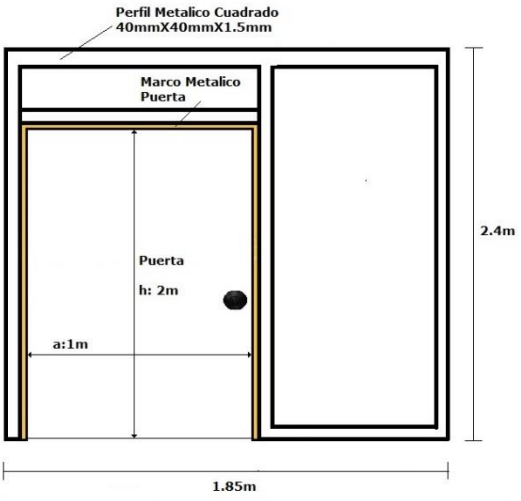
Plano Piso 1 Sede Centro Atención al ciudadano



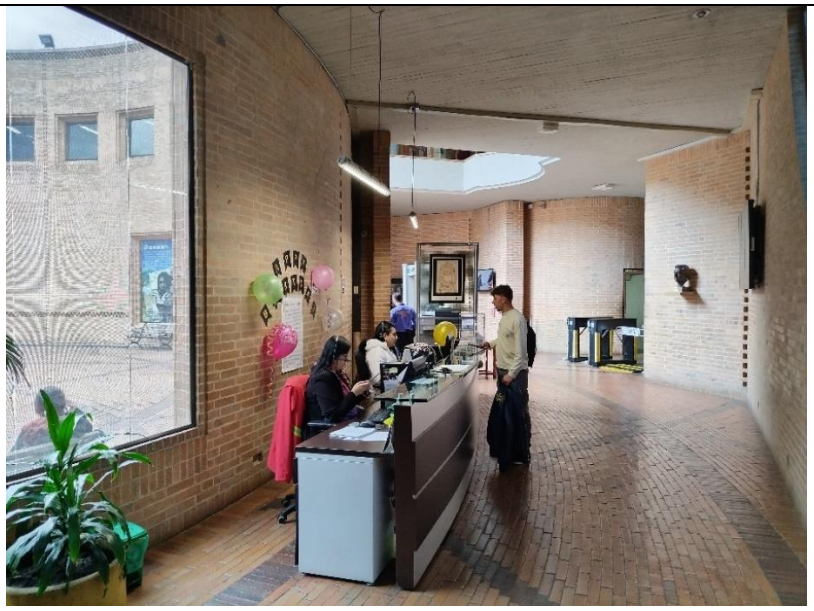
Suministro e instalación módulo personas con discapacidad

3. Suministro e instalación cerramiento lateral derecho con puerta de acceso

Suministro e instalación de cerramiento lateral derecho, conformado por estructura en tubo metálico de 40mmX40mmX1.5mm (espesor1.5mm) anclado a pared y piso existente, sobre está estructura metálica, se debe marco metálico y puerta entamborada (1mde ancho por 2m de alto) con chapa redonda, adicionalmente se debe instalar pared en aglomerado de alta presión de 30 mm de espesor, enchapadas en formica F8 con balance color similar a la referencia perillo , bordes en canto rígido de 2mm termo formado en todas sus caras y acabado en material melánico MPD en el resto de área existente según gráfico, anclado a la pared, piso y al *módulo personas con discapacidad*, en color café según muestra (puerta y pared), no deben ser visibles las áreas anclaje (mimetizado).

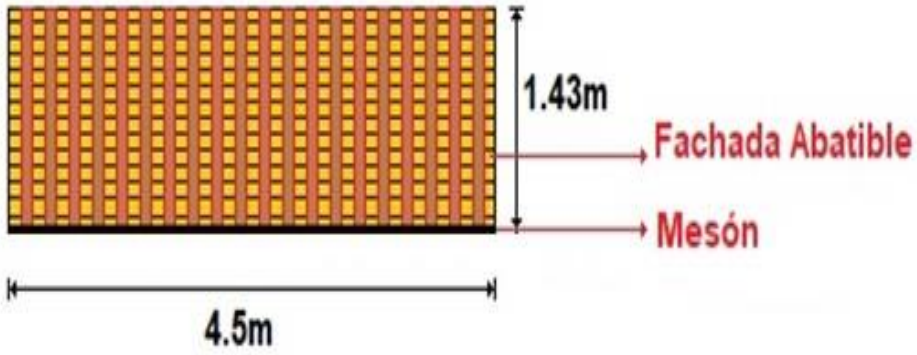




	 **Suministro e instalación Cerramiento Lateral Derecho con puerta de acceso**
INFORMACION TECNICA	**NOTAS:** **1.** Incluye todos los productos, materiales y equipos para realizar la actividad de manera adecuada. **2.** Ver Planos Casa Adjunta **3.** Cumplir NORMA TÉCNICA NTC COLOMBIANA 6047 de 201 ▪ **Área cerramiento lateral izquierdo:** 2.88m2 ▪ **Área mesón módulo personas con discapacidad:** 3.2m2 ▪ **Área Cerramiento lateral derecho con puerta de acceso:** 4.44m2
UBICACIÓN	Sede Centro AGN. Carrera 6 No 6 - 91 Bogotá D.C.

ITEM 8. DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE 2 BRAZOS HIDRAULICOS CON CAPACIDAD PARA LEVANTAR DE MANERA VERTICAL 350 kg (BATIENTE VERTICAL ANGULO MAXIMO 90°) (Según Documento Técnico)

	Diseño, suministro, instalación y configuración de 2 brazos hidráulicos tipo con capacidad para levantar de manera vertical 350 kg de peso correspondiente a la fachada abatible de la cafetería de la casa Adjunta, batiente vertical con Angulo máximo de apertura de 90°. El sistema debe

CARACTERISTICIAS	tener sistemas de seguridad para bloqueo en caso emergencia ó de falla inesperada para evitar que el batiente descienda de manera súbita.  **Fachada Frontal *Cafetería Casa Adjunta.***
UBICACIÓN	Sede Centro AGN (Carrera 6 No 6 – 91)

ITEM 9. SUMINISTRO E INSTALACION AVISOS DEPENDENCIAS AGN EN ACRILICO (30cm de ancho X 20cm de alto incluye alfabeto Brayle)

CARACTERISTICIAS

Realizar suministro e instalación avisos dependencias AGN en acrílico (30cm de ancho x 20cm de alto incluye alfabeto brayle)

No.	SIGLA	DEPENDENCIA
1.	DRG	**DIRECCIÓN GENERAL**
1.1	OAP	Oficina Asesora de Planeación
1.2	OAJ	Oficina Asesora Juridica
1.3	OCI	Oficina de Control interno
2.	SGE	**SECRETARIA GENERAL**
2.1	GDO	Grupo de Archivo y Gestión Documental
2.2	GSC	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano
2.3	GFI	Grupo de Gestión Financiera
2.4	GSA	Grupo de Servicios Administrativos
2.5	GTH	Grupo de Talento Humano

	2.6	GTI	Grupo de Tecnologías de la Información
	3.	SPA	SUBDIRECION DE POLITICA Y NORMATIVA ARCHIVISTICA
	4.	SGP	**SUBDIRECCIÓN DE GESTION DEL PATRIMONIO DOCUEMNTAL**
	4.1	GCR	Grupo de Conservación y Restauración
	4.2	GID	Grupo de Investigación y Difusión
	4.3	GOR	Grupo de organización y Reprografía
	5.	STI	**SUBDIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN ARCHIVISTICA**
	6.	SSN	**SUBDIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS**
	7.	SEL	**SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVOS DE ENTIDADES LIQUIDADAS**
	8.	SMO	**SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO Y OPERACIÓN DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS**
	9.	SIV	**SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**
	10.		Sala de Ejercicio
	11.		Sala de Lactancia
	12.		Enfermería
	Cantidad: 24 Unidades		
UBICACIÓN	Sede Centro AGN (Carrera 6 No 6 – 91)		

ITEM 10. MANTENIMIENTO DE AISLADORES DE SEPARACIÓN ENTRE LOS MÓDULOS DE ARCHIVO SEDE FUNZA AGN

CARACTERISTICAS	Mantenimiento de aisladores de separación entre los módulos de archivo: - Desmontar los aisladores. - Realizar limpieza de los mismos - Realizar ajuste, sustitución de resortería y elementos de fijación de tal forma que mantengan su forma y permitan su reinstalación. - Pintar las piezas utilizando pintura esmalte gris 3 en 1, usando como herramienta de pintura, compresor - Reinstalar las piezas garantizando la nivelación y ajuste de las mismas. AREA: 40M2 **NOTAS:**

	• **Incluye todos los productos, materiales y equipos para realizar la actividad de manera adecuada.** • **Cumplir para la ejecución de está actividad con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual deberá contar con SISO, que acompañe este tipo de mantenimiento. Esta persona deberá ser contratada y supervisada por el contratista. Altura máxima a cubierta 14m.**
UBICACIÓN	SEDE FUNZA AGN. Km 2.5 via Funza – Siberia, Parque Industrial San Diego Bodega 1G

ITEM 11. SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELEMENTOS BIENESTAR SEDE CENTRO AGN

SUMINISTRO E INSTALACIÓN

1. Suministro e instalación instalación de 2 Puertas plegables tipo Acordeón en PVC de 70x2000, en puertas de duchas (cara interna) ubicadas en los baños de mujeres y hombres de piso -2 Bloque Norte.

ITEM 1.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	PUERTA PLEGABLE TIPO ACORDEON PVC
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad mínima	Dimensiones: Ancho: 90cm – 95cm Alto: 205cm – 245 cm
Patrones de desempeño mínimos	Material: PVC Tipo: Acordeón Color: Caoba
Identificación adicional requerida	

	Imagen de Referencia

2. Suministro e instalación de (2) duchas eléctricas incluye cableado (30m cable AWG No. 10) para cada ducha y protección de 30 Amperios.

ITEM 2.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	DUCHA ELECTRICA 110V
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad mínima	Cantidad: 2 Material: Acero Inoxidable (plato de flujo)
Patrones de desempeño mínimos	Con Plato de Flujo cuadrado efecto espejo 15cmx15xcm Altura: 11cm - 12cm Ancho: 13cm – 14cm Peso: 1kg – 2kg Color: Blanco

Identificación adicional requerida	 Imagen de Referencia

3. Suministro e instalación tendederos de ropa plegables 60cm X 1m con 10 ganchos plásticos

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	TENDEDERO ROPA PLEGABLE
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad mínima	Cantidad: 1 Material: Metálico Incluye: 10 ganchos plasticos
Patrones de desempeño mínimos	Dimensiones: 60cm X 1m Modelo: Retráctil Largo desplegado: 28cm – 30cm Acho Desplegado: 60cm – 65cm Altura desplegada: 30cm – 35cm Peso: 226g – 250g Lugar de instalación: Pared Color: Negro

Identificación adicional requerida	 Imagen de Referencia

4. Suministro e instalación locker metálico de 9 casilleros para sala de ejercicios

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	LOCKER METALICO (9 Casillas)
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad mínima	Cantidad: 1 Material: Metálico Casillero: 9 Incluye: 10 ganchos plásticos
Patrones de desempeño mínimos	Dimensiones Locker: Altura 1.8m X Ancho 0.93m X Profundidad 0.3m Material: Metal Cantidad de Puertas: 9 Altura casillero: 54.5cm Ancho Casillero: 28.2cm Largo Casillero: 30cm Tipo de cierre: Portacandado Rejillas de ventilación: SI

Identificación adicional requerida	 Imagen de Referencia

5. Suministro e instalación de (2) divisiones en vidrio templado de 1.5m de alto X 1m de ancho y 10mm de espesor para separar sillas de lactancia. Estas divisiones se deben anclar a la pared de manera vertical incluye errajes y accesorios que garanticen su estabilidad.



UBICACIÓN	Sede Centro AGN. Carrera 6 No 6 - 91 Bogotá D.C.

ITEM. 12. BOLSA DE INSUMOS Y REPUESTOS DE MANTENIMIENTO

12.	BOLSA DE REPUESTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
12.1	Cerradura de puerta de seguridad 2" de espesor	Unidad	1
12.2	Bulto de Cemento (50Kg)	Bulto (50Kg)	1
12.3	Impermeabilizante por Cristalización para estructuras de concreto ya existentes	Galón	1
12.4	Estuco plástico	Galón	1
12.5	Enchape Arkitekt 1/4X26 (Casa Gres)	Unidad	1
12.6	Ladrillo 25X12X5,5 (Casa Gres)	Unidad	1
12.7	Rodachina con Freno Plataforma Industrial 2,5" capacidad 150kg	Unidad	1
12.8	Brazo hidráulico hasta 200 kg	Unidad	1
12.9	Ventana en aluminio color café de 1mX1m batiente hacia arriba	Unidad	1
12.10	Araña metálica de 5 ruedas giratoria, para silla tipo oficina (Ø 60 cm)	Unidad	1
12.11	Suministro e instalación espejo biselado	m2	1
12.12	Suministro y mano de obra, instalación eterboard 18 mm (Incluye materiales)	m2	1
12.13	Suministro y mano de obra, instalación drywall 18mm (Incluye materiales)	m2	1
12.14	Suministro y mano de obra, aplicación estuco y pintura tipo 1 (Incluye materiales)	m2	1
12.15	Suministro llaveros plásticos para marcar llaves	Paquete X100	1
12.16	Suministro e instalación de divisiones acrílicas 1490mmX500mmx10mm para escritorios	Unidad	1

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES.

Durante la ejecución del objeto contractual, el Contratista asumirá la responsabilidad de adherirse a todas las medidas de gestión ambiental que se deben implementar y a los requisitos establecidos por la Autoridad Ambiental competente. El contratista asumirá como responsabilidad cualquier incumplimiento de la normatividad ambiental por falta de licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales obtenidos antes, durante y después del servicio.

El personal suministrado por el prestador del servicio deberá poder identificar los residuos que surjan durante las actividades de mantenimiento y gestionarlos de manera adecuada según sus características físicas, químicas y grado de peligrosidad. Se verificará lo anterior a través de la presentación de los soportes de capacitación que el prestador del servicio allegue al supervisor del contrato.

Los componentes, piezas y/o repuestos que se ofrezcan deben seleccionarse considerando estándares de sostenibilidad y prevención de la contaminación, y deberá cumplir con las calidades y especificaciones requeridas por la Entidad. El contratista o su subcontratista deberán estar registrados como recolectores primarios o transportistas de aceite según la Resolución 1188 de 2003 de la Secretaría Distrital de Ambiente, según corresponda.

Se deberá presentar la caracterización de los productos químicos utilizados en la prestación del servicio, de acuerdo con la hoja de seguridad de cada uno, indicando el manejo que se dará a cada uno según dicta la normatividad ambiental.

El proveedor del servicio deberá propender por la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación y el cumplimiento de la legislación ambiental, en términos de ahorro y uso eficiente de agua y energía, la gestión de residuos reciclables y la disposición adecuada de los residuos peligrosos generados durante la ejecución del proyecto.

El contratista deberá dejar los lugares objeto del contrato en buenas condiciones de limpieza y orden, y cumplir con lo establecido para el manejo de residuos peligrosos, informando al supervisor del contrato sobre la cantidad generada y el destino que se le dará a los mismos, dejando constancia de la gestión realizada y la entrega de los certificados de disposición final.

El prestador del servicio deberá entregar al AGN los certificados de disposición final y/o aprovechamiento de los residuos peligrosos generados en cumplimiento del objeto contractual. Estos deben ser gestionados de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015, o la norma que lo adicione, modifique o sustituya, con empresas legalmente constituidas y autorizadas por la autoridad ambiental competente para realizar la recolección, el transporte, tratamiento, aprovechamiento o disposición final de dichos residuos.

DEPENDENCIA SOLICITANTE:

YENNYFER J BAYONA

Firma: _____

Nombre: YENNYFER JAZMIN BAYONA BAYONA
Cargo: Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos

Proyectó: Cristian Javier Farfán Bareño – GSA
Reviso: Alejandra Maldonado - GSA
Revisó: Oficina Asesora Jurídica
Fecha: abril 2025
Archivado en: Serie contratos – Oficina Asesora Jurídica